

Memorándum N° TABM- 0009-2025.

Sevilla de Oro, 08 de abril de 2025.

Ingeniero

Marcelo Avecillas

ANALISTA DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Arq. Diego Javier Rodríguez Cevallos Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, en calidad de funcionario instructor dentro del Proceso Administrativo de Titularización No. GADMSO-FI-002-2025, *seguido por la Sra. Ruth Narcisca de Jesús Barba Barba*, se ha dispuesto lo siguiente:

3) Al público se hará saber sobre este proceso mediante la publicación en las redes sociales de la institución y carteles que se colocaran en tres parajes frecuentados del centro urbano de la Parroquia Palmas del Cantón Sevilla de Oro, para lo cual se contara con el apoyo del Jefe de la Unidad de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro; y, mediante un aviso en la página web institucional que deberá ser fijado por el término de 10 días, para lo cual se contara con él Analista de la Sección de Gestión de Tecnologías de la información y la Comunicación, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, a efectos de que presenten sus respectivas reclamaciones conforme lo señalado en el artículo 172 del Código Orgánico Administrativo.

Este trabajo deberá ser realizado al **día siguiente** de recibida esta notificación.

Para este efecto se adjunta el respectivo extracto para su publicación, así como el plano.

Lo cual comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente,

F) Lcdo. José Luis Berzosa.

SECRETARIO AD- HOC DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO.

Recibido
08/04/2025
16424

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

PROCESO ADMINISTRATIVO DE TITULARIZACIÓN No. GADMSO-FI-002-2025, DE BIEN MOSTRENCO, UBICADO EN EL BARRIO EL PROGRESO DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTÓN SEVILLA DE ORO.

PETICIONARIO: RUTH NARCISA DE JESÚS BARBA BARBA

TIPO DE BIEN: URBANO

UBICACIÓN: UBICADO EN BARRIO EL PROGRESO, DIAGONAL A LA IGLESIA CENTRAL DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY.

LINDEROS:

Nº	LINDEROS	DESCRIPCIÓN	MEDIDA
1	NORTE	Flora Moraima Abendaño Duran	17.70 m
2	ESTE	Flora Moraima Abendaño Duran	5.85 m
		Romelio Orlando Ortiz Cabrera	25.59 m
3	SUR	Vía Transversal Austral E-40	9.41 m
4	OESTE	CELEC E.P.	18.41 m

Lo cual se comunica a fin de que las personas que eventualmente tuvieran interés o afectaciones en sus derechos por dicho trámite presenten fundamentada mente sus reclamaciones conforme lo señalado en el artículo 172 del Código Orgánico Administrativo.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Sevilla de Oro, 08 de abril de 2025. F) Arq. Diego Rodríguez Cevallos **DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO.**

